



**RESOLUCION No. CSJSAR24-41**  
**10 de enero de 2024**

*“Por la cual se modifica el Acuerdo CSJSAA23-404 por medio del cual se establecen turnos para los Jueces con Función Control de Garantías en el Distrito Judicial de San Gil del 11 de enero al 30 de junio de 2024 y se otorgan unos compensatorios.”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER.**

En uso de sus atribuciones legales, contenidas en la Ley 270 de 1996, y lo decidido en Sala del 10 de enero de 2024 y,

**CONSIDERANDO:**

Que con Acuerdo CSJSAA23-404 del 20 de diciembre de 2023, esta Corporación estableció turnos para los Jueces con Función Control de Garantías en el Distrito Judicial de San Gil del 11 de enero al 30 de junio de 2024 al y se otorgan unos compensatorios.

Que se observa que, en los cuadros de turnos de todas las Unidades Judiciales, en la columna *Turno Atención Función Control de Garantías*, en la fecha de la semana del 20 al 26 de enero se presenta un error, toda vez que la semana va del 22 al 26 de enero de 2024.

Que la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en su artículo 45, se establece lo siguiente:

***Artículo 45. Corrección de errores formales.** En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.*

Por lo anterior el Consejo Seccional de la Judicatura de Santander,

**ACUERDA:**

**Artículo 1°:** Modificar el Artículo 1° del Acuerdo CSJSAA23-404 del 20 de diciembre de 2023, específicamente en la columna *Turno Atención Función Control de Garantías*, en la fecha del 20 al 26 de enero de 2024, cambiándola por la fecha del 22 al 26 de enero de 2024.

**DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL**

**Unidad Judicial SPA de San Gil, Charalá y Mogotes**

Juzgado	Turno Atención Función Control de Garantías	Turno Fin de Semana / Festivos	Compensatorios
1° Promiscuo Municipal de Charalá	<u>Del 22 al 26 de enero de 2024.</u>	El 27 y 28 de enero de 2024.	El 29 y 30 de enero de 2024.

**Unidad Judicial SPA de El Socorro, Oiba y Suaita:**

Juzgado	Turno Atención Función Control de Garantías	Turno Fin de Semana / Festivos	Compensatorios
Promiscuo Municipal de Contratación.	<u>Del 22 al 26 de enero de 2024.</u>	El 27 y 28 de enero de 2024.	El 29 y 30 de enero de 2024.

**Unidad Judicial SPA de Vélez, Barbosa y Puente Nacional:**

Juzgado	Turno Atención Función Control de Garantías	Turno Fin de Semana / Festivos	Compensatorios
Promiscuo Municipal de Bolívar.	<u>Del 22 al 26 de enero de 2024.</u>	El 27 y 28 de enero de 2024.	El 29 y 30 de enero de 2024.

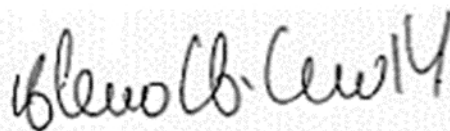
**Unidad Judicial SPA de Cimitarra:**

Juzgado	Turno Atención Función Control de Garantías	Turno Fin de Semana / Festivos	Compensatorios
Promiscuo Municipal de Landázuri	<u>Del 22 al 26 de enero de 2024.</u>	El 27 y 28 de enero de 2024.	El 29 y 30 de enero de 2024.

**Artículo 2°:** Los demás artículos del Acuerdo CSJSAA23-404 del 20 de diciembre de 2023. se mantienen iguales.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

Dado en Bucaramanga – Santander, a los diez (10) días del mes de enero de 2024



**ALONSO ALBERTO ACERO MARTÍNEZ**  
Presidente

Aaam / Fepr